Exigen dirimir disputa en el PRD

ALEJANDRO LEÓN

Simpatizantes de la diputada Nora Arias afirmaron que retirarán el plantón que mantienen afuera de la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hasta que la dependencia se pronuncie respecto a la controversia que sostienen por la dirigencia del PRD local.

La manifestación, que cumplió ayer siete días, la realizan porque el árbitro electoral no ha emitido una resolución sobre los requisitos de elegibilidad que debe de cumplir la actual directiva del PRD-CDMX, encabezada por Alan Lobo, hijo del diputado federal morenista, Víctor Hugo Lobo.

Esto luego de que varios de los perredistas del grupo de Lobo fueron acusados de tener vínculos con otros partidos políticos, entre ellos, Morena.

El 26 de agosto, el Tribunal Electoral capitalino determinó que el IECM fue omiso en hacer dicha evaluación, por lo que le ordenó pronunciarse al respecto, lo cual no ha realizado.

Blanca Fernández, Secretaria de Agendas de Derechos Humanos de la fracción de Arias, explicó que se vieron orillados a hacer el plantón debido a que agotaron el diálogo con el IECM y porque los funcionarios electorales no fueron transparentes para saber el estatus del proceso.

"Nosotros nos vamos a quedar aquí de manera permanente, hasta que resuelvan (...) y que verdaderamente revisen lo que mandató el Tribunal.

"¿Cómo pretenden poner al hijo de Víctor Hugo Lobo Román como presidente, cuando tanto su papá como su hermano han tenido diputaciones y, además, regaladas por la vía plurinominal por parte de Morena? Eso es incongruente", comentó Fernández a REFORMA.

Aseguró que personal del Instituto no se ha acercado con los manifestantes y subrayó que no han negado el acceso a las oficinas a los trabajadores electorales.

Mientras tanto, el IECM dijo que respeta el derecho a la libre manifestación, sin embargo, hizo un llamado a no obstaculizar los trabajos preparativos que realiza del Proceso Electoral Local 2026-2027.

Informó que solicitó la intervención de autoridades competentes de la Ciudad y enfatizó que el plantón impide el ingreso del personal a las instalaciones.

Por ello, los funcionarios electorales hacen trabajo a distancia, en coordinación con el INE.

"(El plantón) limita el acceso a documentación, archivos y recursos institucionales necesarios para el cumplimiento de diversas funciones, entre ellas, los preparativos del proceso electoral y las actividades de cierre presupuestal del ejercicio 2026", divulgó el IECM.



Especial

El plantón que fue instalado afuera del IECM por parte de simpatizantes de la diputada Nora Arias cumplió 7 días.